

Puebla, Pue., a 16 de Abril de 2014

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DEL CONSEJO CIUDADANO DE BIENESTAR ANIMAL**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece treinta horas del día nueve de Abril del año 2014, en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales ubicada en Prolongación Reforma Número 3308, Col. Amor, con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
C. Leticia Gallardo de Tovar	Presidenta
C. Irma Gómez Castañeda	Secretaria
C. Anne Proost Willemyns	Vocal de Vigilancia
C. Martha Verónica Aguilar Maldonado	Consejera
C. Nancy Sánchez García	Consejera
C. Leticia Ramírez López	Consejero
C. Mariano Munguía Torres	Consejero
C. Mónica Tepal Ramírez	Consejera

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO
C. Baerbel Fiebig	Invitada
C. Alberto Vivas Arroyo	Director de Servicios Públicos Municipales
C. Eduardo Vergara López	Subdirector de Servicios Estratégicos
C. Jaime Auriolles Barroeta	Secretario Ejecutivo de los Consejos
C. Santiago Márquez Córdoba	Coordinador Técnico Enlace Dependencias

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Abril del 2014 bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de Autoridades

4. Presentación de los Consejeros e Invitados
5. Presentación de la Propuesta de Trabajo del Consejo Ciudadano de Bienestar Animal
6. Presentación del Plan de Trabajo de los 100 días
7. Asuntos Generales
8. Recapitulación de Acuerdos

ACUERDOS

1. Analizar los resultados del Plan de los 100 días y a partir de ellos empezar a trabajar en los temas propuestos por el Consejo de acuerdo a los 3 Ejes planteados: Educación, Legislación y Protección a los Animales
2. Realizar reuniones de trabajo para ir avanzando en cada uno de los Proyectos y actividades propuestas.
3. Solicitar al Síndico la capacitación de los Jueces Calificadores, Policías y Servidores Públicos a quienes compete el tema de Bienestar Animal y su repercusión en el Bienestar Social, así como en la Legislación vigente.
4. Realizar un diagnóstico y análisis de las implicaciones de no llevar a cabo Razzias y Sacrificios y de ser necesario practicarles, hacerlas de manera humanitaria a través de jaulas y con un protocolo de eutanasia y supervisión de las Protectoras de Animales.
5. Tomar el II Foro de Bienestar Animal por una Cultura de Paz a realizarse el mes de Octubre de este año, como el cierre de la primera etapa de trabajo en conjunto, donde se muestren los avances realizados